



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de agosto de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1139-2020

Señora
Zoila Rosa Volio Pacheco
Diputada
República de Costa Rica

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, esperando que se encuentre muy bien y deseando el mayor de los éxitos de sus funciones.

En atención al oficio DM-858-2020, suscrito por la señora María Devandas Calderón, donde se asigna a este despacho la consulta realizada a través del oficio AL-DIND-17-OFI-0032-2020, relacionada con la colocación de créditos en el sector productivo, me permito informarle que los recursos anunciados el 8 de mayo se integran de la siguiente forma:

- I) Recursos para capital de trabajo habilitados por parte de los tres bancos públicos como resultado de la Directriz 083-H-MIDEPLAN. El monto asciende a los ₡584 mil millones.
- II) El Proyecto de Ley N° 22.144 LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE AVALES Y GARANTÍAS PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y APOYO A LAS EMPRESAS AFECTADAS POR EL COVID 19, el cual busca emitir avales que cubrirán hasta el 80% del saldo de las operaciones de crédito individuales. Un rasgo fundamental del fondo es que se estructura bajo un modelo de pérdida esperada, lo que significa que los US\$300 millones (₡180 mil millones) iniciales pueden avalar y garantizar un monto estimado de más de US\$3.000 millones de dólares. Con estos recursos se podrá incidir en más del 20% de las empresas a nivel nacional.
- III) El Fondo de Avals y Garantías del Sistema de Banco para el Desarrollo, que cuenta con un total de alrededor de ₡57 mil millones.

Adicional a estas iniciativas, el BCCR pondrá a disposición de los intermediarios financieros ₡700 mil millones a través de una facilidad especial de crédito con condiciones favorables con el fin de que estas se trasladen al sector privado en las mismas condiciones y pueda beneficiar tanto a hogares como empresas, en medio de un contexto de contracción económica. Este dinero podrá ser colocado por parte de los intermediarios financieros en aquellos sectores que han sido afectados por la pandemia provocada por el virus del COVID-19.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1139-2020
Pág. 2

En cuanto al avance en la Directriz 083-H-MIDEPLAN, los bancos han colocado un total de ₡158.122,2 millones de colones, es decir un 27% del total de recursos habilitados. En el siguiente cuadro puede ver el detalle del monto colocado por cada una de las entidades bancarias.

Cuadro 1. Bancos Públicos: Colocación de recursos habilitados por la Directriz 083-H-MIDEPLAN

Entidad	Monto	Cantidad de operaciones	Fecha de cierre
Total	158.122.200.943,48	2721	
Banco Nacional	68.233.872.475,62	2002	22/7/2020
Banco de Costa Rica	61.198.959.672,86	308	31/7/2020
Banco Popular	28.689.368.795,00	411	30/6/2020

Fuente: MIDEPLAN con datos de las entidades bancarias.

Adicionalmente, a partir de la Directriz 075-H, emitida con el fin de instar a los bancos públicos a realizar prórrogas y readecuaciones de crédito a los clientes afectados por la pandemia, las tres instituciones bancarias públicas han prorrogado un saldo que asciende a ₡3.547.204 millones, lo que corresponde al 36% de su cartera total compuesta por 218.683 operaciones crediticias.

Cuadro 2. Bancos Públicos: Saldo de cartera prorrogado por la Directriz 075-H

Entidad	Saldo prorrogado (colones)	% saldo cartera total	Cantidad de operaciones	Fecha de cierre
Total	3.547.204.812.549,82	36%	218.683	
Banco Nacional	1.572.074.127.009,12	37%	122.085	22/7/2020
Banco de Costa Rica	875.067.399.963,52	30%	14.254	31/7/2020
Banco Popular	1.100.063.285.577,18	42%	82.344	31/7/2020

Fuente: MIDEPLAN con información de las entidades bancarias.

Finalmente, quedo en la mayor disposición de brindar mayores detalles de sobre cualquiera de estos u otros temas. Mis más sinceras muestras de aprecio y estima.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Ministro de la Presidencia.

